

DESIGUALDAD SOCIAL POR LA DIVERSIDAD DE GÉNERO: UN ESTUDIO DE CASO CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Social inequality due to gender diversity: a case study with university students

Yesly Karely Urbina Méndez¹
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias Educación y Humanidades
Karelyurbina1999@gmail.com

Resumen: En la actualidad la desigualdad por la identidad de género o la orientación sexual es un tema complejo dado que estos son factores que se contraponen a los estándares de normalidad en la sociedad y son vistos como desviaciones sociales, el objetivo de este estudio es determinar el nivel de aceptación que los estudiantes universitarios tienen hacia las personas transexuales y las mujeres lesbiana para ello se da respuesta a la pregunta de investigación que refiere a cuál es la percepción que tienen os estudiantes universitarios ante la discriminación por la diversidad de género. El estudio es de carácter cuantitativo realizado con una muestra de 65 estudiantes, integrada por 25 hombres y 40 mujeres de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; se llegó a la conclusión de que el grado de aceptación hacia las mujeres lesbianas y las personas transexuales va en aumento tanto en hombres como en mujeres.

Palabras clave: desigualdad social, género, estudiantes, diversidad de género.

Abstract: Currently, social inequality due to gender identity of sexual orientation is a complex subject because these factors divert from normal standards of society and are viewed as social deviations. The objective of the study is to determine the level of acceptance that university students have towards transsexual people and lesbian women; the research question to guide the study is what is the perception that university students have in the face of Gender diversity discrimination. The research is a quantitative study using a sample of 65 students, composed of 25 men and 40 women from the Unidad Academica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (Multidisciplinary Academic Unit of Science, Education and Humanities) of the Universidad Autónoma de Tamaulipas (Autonomous University of Tamaulipas). In conclusion the level of acceptance towards lesbian women and transsexual people is on the rise, both for men and women.

Keywords: social inequality, gender, students, gender diversity

¹ Estudiante del Séptimo periodo de la Licenciatura en Sociología de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Este trabajo es producto de la materia de Técnica de investigación cuantitativa y fue revidado por los profesores integrantes del Cuerpo Académico Evaluación Educativa UAT-CA-135.

1. Introducción

La desigualdad social tiene diferentes vertientes, una de ellas es la identidad de género, esta es entendida como la forma en que los cuerpos son sexuados en función de ser hombre o mujer y que en muchos casos es contraria al género asignado al nacer, ya que la sociedad está inmersa en una cultura heteronormal y ve como algo ajeno a la normalidad las relaciones de otro tipo. Con el fin de hacer una comparación entre ideas de estudiantes universitarios hombres y mujeres, se plantea cuál es su percepción hacia las personas transexuales y las mujeres lesbianas, con el objetivo de identificar quienes tienen mayor aceptación por estas minorías. En el mundo hay decenas de países en los que la diversidad sexual es considerada un delito. La situación es grave y la lucha internacional por la inclusión y la defensa de sus derechos no se detiene, como lo es en caso de México, país en el cual no se criminaliza la homosexualidad, pero se continúan enfrentando a situaciones de rechazo social a pesar de que según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis, 2010) se puede afirmar que el principal problema al que se enfrentan las personas de la diversidad en México es la discriminación; una de cada dos personas considera que su principal problemática es la discriminación. Aunado a esto, se muestra que el 67.8% de los mexicanos se opone a que dos personas del mismo sexo contraigan matrimonio, así como también se muestra una oposición a que en sus hogares habiten personas homosexuales.

1. Metodología

La investigación fue realizada bajo un enfoque cuantitativo, así mismo se puede decir que es un estudio descriptivo, ya que tiene como objetivo describir las percepciones de estudiantes hacia la diversidad de género, en este caso, respecto al lesbianismo y la transexualidad. La técnica aplicada fue el cuestionario, el cual se conformó por 10 preguntas. La muestra se integró por 65 estudiantes de licenciatura, mientras que el procesamiento de los datos fue realizado en la plataforma SurveyMonkey.

2. Diversidad de género

La orientación sexual nos habla de la diversidad que encontramos en todas las personas implicadas con el deseo de relacionarse erótica y sexualmente. La idea principal que mueve a la opresión hacia las personas que pertenecen a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) tiene su principal fundamento en el sistema de géneros, que consiste en la forma en que las sociedades simbolizan al cuerpo sexuado y sus usos para articular y ordenar las relaciones sociales; sin embargo, hay que destacar que hay una diferenciación entre los términos "sexo" y "género".

El sexo son las características biológicas y fisiológicas que los individuos tienen asignadas al nacer, mientras que el género es el significado que las sociedades le han atribuido a los rasgos biológicos asociados con el sexo, lo cual es en base a la estructura social y tiene diferentes variaciones según el

entorno en el que se desarrolla. El sistema de género está ubicado en el ámbito cultural y es tomado como una verdad absoluta por la mayoría de las personas, por lo que de este sistema se derivan tres ideologías que son las que sustentan la opresión hacia las personas de la diversidad: el apego a los estereotipos de género, el androcentrismo y el heterosexismo. Las personas LGBT+ quebrantan estas ideologías dominantes y es por ello que se enfrentan a distintas formas de sanción, discriminación y exclusión social (Ortiz, s/f).

Establecer una cifra exacta de la población LGBT+ en cualquier país representa una gran dificultad, sobre todo porque la discriminación es un factor que persuade a no manifestarla, como es en el caso de México que a pesar de ser un país donde no es ilegal la homosexualidad, aun así, se presenta la discriminación por parte de la población (Tercera vía, 2015). En el mundo hay decenas de países en los que la diversidad sexual es considerada un delito. La situación es grave y la lucha internacional por la inclusión y la defensa de sus derechos no se detiene. Sin embargo, pese a los avances registrados en el resto de los países, aquellos en los que no se criminaliza a esta población, aún se siguen enfrentando a contextos de discriminación, rechazo social y acoso.

En México, el reconocimiento de las minorías sexuales, la igualdad y la inclusión están lejos de llegar a ser una realidad. Haciendo un diagnóstico global, se puede determinar que en la sociedad mexicana predominan las prácticas discriminatorias, excluyentes y homofóbicas que son las que plantean los retos más importantes para la construcción de una sociedad igualitaria e incluyente (Flores, 2005).

La discriminación por la orientación sexual, identidad y expresión de género tiene una naturaleza estructural. Es un proceso con raíces históricas que se alimenta de los estereotipos asociados con la diversidad sexual. Dichos estigmas han justificado una diferencia de trato, y se encuentra tan arraigados en nuestra cultura que inciden no sólo en el ámbito privado, como lo es la familia, sino también en el público como por ejemplo en las instituciones de seguridad social o de acceso a la justicia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (2017), casi 2 millones 700 mil mexicanos declaran no ser heterosexuales, esto equivale al 3.2% de la población; sin embargo, a pesar de que un gran número de personas se declaran abiertamente homosexuales, existe otra gran parte que no lo externan por causa de la discriminación a la que se exponen.

Las personas LGBT+ están expuestas a prejuicios con alto arraigo en la sociedad y en las instituciones, la estigmatización de la diversidad ha conducido a que, en muchos ámbitos, se reproduzcan patrones de discriminación que continúan afectando a las personas de este colectivo (Enadis, 2017). Es así como se enfrentan a contextos sociales hostiles, negación de derechos, situaciones con las autoridades e incluso a situaciones referentes a la atención médica, lo que viene acarreado a las personas diferentes

consecuencias, entre las que destacan el claro temor a la discriminación y los intentos de suicidio (ENDOSIG, 2018).

3. Diversidad de género en la educación

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015) las instituciones educativas recrean un reflejo de las sociedades en las que se refuerzan, mediante actos de omisión, los prejuicios sociales existentes con relación a la diversidad sexual. En una sociedad donde predomina la heteronormatividad, el sexismo, los estereotipos y roles de género, así como también el machismo, se tendrá menor consideración ante la violencia o la discriminación por homofobia dentro del ámbito escolar, en cambio, será, de alguna manera, promovida o hasta justificada condenando a las víctimas a no ser escuchadas o minimizadas.

Con base en la Primera Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico (2012) se obtiene que si bien en México las instituciones con mayor índice de acoso hacia las personas de la comunidad LGBT+ son las secundarias y el nivel básico en general, en las Universidades prevalece la discriminación por este factor, representando el 3% de los casos reportados como bullying homofóbico. Es así como los estudiantes universitarios no están exentos de manifestar actitudes negativas y homofóbicas, esto como resultado del contexto familiar en el que se desarrollan, los medios de comunicación, su círculo de amistades, entre otros factores que contribuyen a esta práctica. De hecho, estos estigmas y prejuicios permanecen y son manifestados en la convivencia y socialización de los universitarios, siendo así que se utilizan como términos despectivos para intimidar, menospreciar y humillar a compañeros que no cumplen con las características propias de la masculinidad y la femineidad; es por ello que los estudiantes homosexuales, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersexuales tienden a ocultar una parte importante de sus vidas y esto limita su proceso de desarrollo.

Distintos estudios indican que, en el contexto educativo a nivel primaria y secundaria, la homofobia se encuentra presente y puede ser ejercida por distintos actores, como lo son el alumnado, los profesores, los administrativos y los padres de familia. Sin embargo, esto no quiere decir que sea una conducta única de estos niveles educativos por lo que es posible encontrar actos de discriminación hacia las personas de la diversidad en el ámbito universitario. Según Penna (2015) la homofobia tiene su inicio desde la educación infantil, consolidándose en la educación secundaria y reflejándose también en el periodo universitario. Lo cual demuestra que es una conducta que va progresando en los primeros niveles de socialización. Este tipo de discriminación trae consigo graves consecuencias en los estudiantes que son víctimas de esta práctica; así distintas investigaciones manifiestan que quienes las sufren tienen mayor riesgo de sufrir procesos de inadaptación, marginación, problemas psicológicos, fracaso escolar, así como pensamientos suicidas.

4. Ideología de género

Se propone que la opresión hacia los grupos de la diversidad (LGBT+) tiene su origen en el sistema de género, que consiste en la forma en que las sociedades simbolizan los cuerpos sexuados y sus usos para articular y ordenar las relaciones sociales. Primeramente, hay que mencionar la diferencia entre sexo y género. El sexo consiste en las características fisiológicas que tienen los individuos al nacer, como los son el pene, los testículos en el caso de los hombres y la vagina en el caso de las mujeres; mientras que el género es el significado que las sociedades le han atribuido a los rasgos biológicos asociados con el sexo, se trata de construcciones históricas, ya que varían dependiendo de la sociedad de la que se está hablando y se modifican con el transcurso del tiempo, en ese sentido, son arbitrarias, pues no existe una correspondencia entre el sexo y el género (Ortiz, s/f).

El Sistema de Género se ubica en el ámbito cultural, ya que es un conjunto de significados no verbalizados ni explícitos que son tomados como verdades absolutas por la mayoría de las personas. Del SG se derivan tres ideologías dominantes que sustentan la opresión de los grupos LGBT+, que son el apego a los estereotipos de género, el androcentrismo y el heterosexismo. Los LGBT+ transgreden estas tres ideologías dominantes y por ello se enfrentan a distintas formas de sanción y exclusión social. En el ámbito social, el sistema de género toma forma en los estereotipos de género, los cuales son el cómo deben ser los individuos en función del sexo definido por cada una de las sociedades e incluyen un conjunto de creencias, prescripciones, reglas, expectativas, etc. de cómo deben ser los hombres y las mujeres, es decir, definen lo que significa lo masculino y lo femenino (Ortiz, s/f).

Es por esto, que el sistema de género es el principal componente que "fundamenta" la discriminación hacia las personas que transgreden este sistema por parte de quienes lo tienen como una verdad absoluta, trayendo consigo una opresión hacia las personas que no se sienten identificadas con estos roles definidos históricamente de lo que se concibe como un hombre o una mujer y, por lo cual, buscan su propia forma de vida en base a sus preferencias; como es el caso de las mujeres lesbianas, las cuales no desean estar con un hombre sino con otra mujer, violentando la idea de lo que es una mujer socialmente y, aunado a esto, rechazando la ideología machista al demostrar que no se necesita de un hombre, por su parte, las personas transexuales de igual manera agreden estas ideologías transicionando al sexo opuesto.

Es preciso insistir en que las características biológicas de los individuos no determinan su comportamiento. Si el sexo (la biología) fuera lo que determinara el género, en todas las sociedades serían iguales las características consideradas como propias de cada género. La antropología ha evidenciado que existe una gran variación entre épocas y espacios geográficos respecto a lo que se considera femenino o masculino, lo que demuestra que no existe un vínculo inmediato e inequívoco entre biología y comportamiento. Esta variación del género entre culturas también muestra que no existe

ninguna restricción derivada de la anatomía o la fisiología humanas para que un varón pueda ser femenino y, viceversa, para que una mujer sea masculina (Ortiz, s/f).

Todo esto demuestra que las costumbres y los estereotipos designados a hombre y a mujeres no son más que un constructo social impuesto por las sociedades y no tiene por qué ser tomado como una verdad absoluta, es por ellos que este tipo de ideologías no deben de representar un aspecto válido para llevar la discriminación u otro tipo de exclusión a las personas que no se ubican en uno de estos estereotipos designados a su sexo.

5. Discusión de resultados a la luz de la queer.

Esta teoría no propone un modelo "queer" de mundo. El queer es justamente lo extraño que tiene el mundo, es aquel que narra o es narrado fuera de las normas. La Teoría queer propone el cuestionamiento de los "presupuestos de saber", lo que es entendido como verdad, o sea, a las nociones de una esencia del masculino, de una esencia del femenino, de una esencia del deseo. Para esta teoría es preciso mirar esos conceptos e intentar percibir que no se tratan de una esencia, que no hay una diferenciación de todo, sino que existe una relación de mediación cultural de los marcadores biológicos (Vieira, 2019). Esta teoría funciona como un canal que intenta promover esta desvinculación de los términos género y sexo con las características fisiológicas de los individuos, dando así un mayor margen de aceptación a las personas transgénero y las personas transexuales. Todo esto para crear un ambiente óptimo que promueva la aceptación a dichos individuos y tratar de eliminar, de la misma manera, la discriminación que sufren las personas de este colectivo por parte de quienes defienden una postura de oposición a su estilo de vida.

De los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede decir que la mayoría de los estudiantes encuestados tienen algún tipo de relación con mujeres lesbianas o personas transexuales, así como también se muestra un alto nivel de aceptación hacia estos grupos.

Debido a que México es uno de los países que no criminaliza la homosexualidad es coherente que los estudiantes externen tener algún tipo de relación con mujeres lesbianas o personas transexuales y que, de alguna forma o en cierta medida, exista la aceptación hacia los mismos, tanto así que un 85% de la muestra dice conocer a al menos una de estas personas, así como un 42% expresa tener una relación cercana y un 35% dice relacionarse frecuentemente con estos.

Por otro lado, es posible decir que el grado de aceptación, contrario a lo que se creía, es cercano en el caso de hombres y mujeres. Dado que un 89% de las personas encuestadas expresa que está de acuerdo o muy de acuerdo con tener relación personal con mujeres lesbianas y personas transexuales, precisando que de este porcentaje un 72% es relativo a los hombres encuestados y un 92% es de las

mujeres encuestadas. Así como también es preciso decir que un 80% de los hombres y un 85% de las mujeres expresan estar de acuerdo o muy de acuerdo con las relaciones entre personas del mismo sexo y, de igual forma, se muestra una aceptación hacia los matrimonios entre personas del mismo sexo (80%), contrario a lo que expone List (2016), a pesar de la heteronormatividad que continúa prevaleciendo en la sociedad el grado de aceptación que tienen las nuevas generaciones de estudiantes universitarios va en aumento.

En el aspecto público, un 80% de los hombres y un 92% de las mujeres están de acuerdo o muy de acuerdo en que las parejas de lesbianas o con personas transexuales deberían expresar sus sentimientos en público al igual que cualquier pareja heterosexual. Aunado a esto, el 63% de la muestra dice estar de acuerdo en que una pareja del mismo sexo debería tener la misma oportunidad de adoptar que una pareja heterosexual y sólo el 19% dice no estar de acuerdo, el resto no sabe (18%), de igual forma se pone en contraste con las ideas que plantean Rodríguez y Treviño (2017) determinando que actualmente existe una mayor aceptación a las personas de la diversidad en el ámbito educativo y social.

Es así que la llamada Teoría queer toma partido en la sociedad lo cual se muestra en la aceptación hacia las mujeres lesbianas, las cuales rechazan las relaciones heterosexuales y con ello rechazan el androcentrismo y la ideología machista, y las personas transexuales y transgénero ya que estas sostienen que no porque se haya nacido con un sexo determinado como femenino o masculino, se tiene que vivir conforme la sociedad indica que deben comportarse (ideología de género); a pesar de tratarse de dos grupos que se oponen a las normas ya establecidas (heteronormatividad), existe una evidente aceptación por parte de los estudiantes universitarios dejando claro que a pesar de que las etiquetas sociales influyen en aspectos de la sociedad no son una regla que todas las personas siguen.

6. Conclusiones

Con base en la investigación realizada se demuestra que la comunidad LGBTQ+ a pesar de ser uno de los colectivos con mayores índices de discriminación, está ganando terreno respecto a la aceptación en las nuevas generaciones. Los datos obtenidos muestran que la aceptación hacia las mujeres lesbianas es un 85% en el caso de las mujeres y en el caso de los hombres corresponde a un 80%. Así mismo, la aceptación hacia las personas transexuales es en un 80% en los hombres y un 85% de las mujeres encuestadas.

Contrario a lo que se pensaba, el aumento en la tolerancia hacia estas personas es similar entre hombres y mujeres; a pesar de continuar en una sociedad que está centrada en el machismo, el heterocentrismo y la heteronormatividad, así como una idea arraigada en los roles de género, es concebible la aceptación hacia las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, etc. sin hacer caso omiso a los estereotipos, las etiquetas y el androcentrismo.

Referencias:

- Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico. 17 de mayo de 2012. Por la Diversidad, A., & Laboral, I.1ra
- Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2017.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, Enadis 2010.
- Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, 2018.
- Flores J (2005) Estudio sobre la diversidad sexual y los retos de la igualdad y de la inclusión. México,DF. Recuperado https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=20&id_opcion=48&op=48.
- List, M (2016). Los universitarios frente a la homofobia: El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Jalisco, México.
- Organización Nacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros escolares inclusivos y seguros en América Latina. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Ortiz, L (s/f). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género.
- Penna, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un meta-análisis. REDU. Revista de Docencia Universitaria. Tercera vía (28 de septiembre de 2015). La diversidad sexual en México: exclusión y violencia frente a resistencia y dignidad. Recuperado de <https://terceravia.mx/2015/09/la-diversidad-sexual-en-mexico-exclusion-y-violencia-frente-a-resistencia-y-dignidad/>.
- Vieira, H (2019). Al fina ¿Qué es la teoría Queer? Diálogos del Sur. Brasil.